

(No está afiliado a partido político alguno)

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: CALLE DE CEBALLOS, núm. 3

Precio de suscripción 2 pesetas

Constitución definitiva de la Mancomunidad del Segura

Elección del Comité Ejecutivo del Consejo Central

Quedan nombrados Síndicos, los Sres. Garrido, Ayala, Arderius, Asensio, Pérez Torreblanca, Girona Ortuño y Serra

Preside el señor Asensio Illán a tutan de secretarios los señores Masas y Lucas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da lectura al dictamen de la Comisión de Actas, favorable a todas las actas que no tienen protesta ni incidencia alguna en la elección, proponiendo su aprobación definitiva.

Así se acuerda.

Por la zona cuarta se propone la proclamación definitiva de las once primeras actas y en cuanto al empate de los señores Ambit y Galvez Lucas propone al primero basado en razones de edad.

El señor Tovar se opone a la aprobación del dictamen diciendo que el señor López Ambit no consta que sea propietario, mientras si lo es el señor Galvez, propone que quede en suspenso el dictamen, hasta que se prueben los extremos que cita.

El señor Méndez dice que le ha caído sobre la impugación del dictamen por el señor Tovar. La comisión fué elegida con facultades amplias de todos los síndicos y no se explica que siendo el dictamen por unanimidad, se discuta. Rinde grandes elogios a la actuación de dicha comisión.

Dice que el señor López Ambit es propietario, y bajo su honor responde que quedará plenamente demostrado. Además él está inscrito en el padrón de la Junta que le da la condición de elegible, no estando en cambio el señor Galvez.

Termina pidiendo la aprobación del dictamen.

Insiste nuevamente Tovar en que se debe suspender el acuerdo, entendiéndose que la defensa del señor Méndez es parcial, por cuanto le une una gran amistad con el señor Ambit, él es amigo de los dos, pero en este caso cree que aparte de las razones alegadas, por su juventud debe abrirse paso al señor Galvez.

El señor Vallejo, de la comisión, agradece al señor Méndez la defensa y dice que la comisión juzgó con los antecedentes a la vista, pues no pudo dudar que uno ni otro de los señores que obtuvieron el empate dejarán de ser propietarios, el hecho mismo de haber sido elegidos, suponía la declaración de derechos iguales en ambos candidatos.

Por eso sirviéndose de la paridad de casos de esta índole, propuso la proclamación del señor Ambit, por mayoría de edad.

Habla de nuevo el señor Méndez, declarando lealmente su gran amistad con el señor López Ambit, lo cual no le impide que en este caso lo defienda, por ser de justicia. En cuanto a la juventud a él le parece bien o mejor le ha parecido cuando era joven, pero hay que confesar que ese privilegio que da la edad, tiene a veces una merecida recompensa.

Nuevamente intervienen los señores Tovar, Vallejo y Méndez, y la presidencia entendiéndose que el asunto está suficientemente discutido, propone la votación.

El señor Tovar protesta y pide que se haga votación secreta.

El señor Armand dice que todo se ha discutido menos el dictamen que se acordó por unanimidad, de que se proceda a la votación.

Así se hace, dando por resultado

63 votos contra 2. Queda proclamado el señor Ambit.

Seguidamente se da cuenta del dictamen de la Comisión de Actas, respecto de la zona sexta, proponiendo por unanimidad la proclamación de los que venían elegidos.

A continuación se da lectura de un escrito de don José Garofa Palmer, en el que expone los argumentos que a su juicio, invalidan la elección.

El señor Campoy acogió el dictamen, proponiendo que se haga constar un voto de gracias para la comisión, por lo bien fundado de su acuerdo.

El señor Llorca de la comisión agradece los elogios añadidos que la comisión mantiene el dictamen.

Por unanimidad es aprobado.

El presidente terminada la proclamación de todos los síndicos, dice que procede la elección del Consejo Central, proponiendo que se suspenda diez minutos el acto, para que se puedan poner de acuerdo las distintas zonas, para formar las candidaturas.

Así se acuerda.

Se reanuda la sesión

Pasado un largo rato se reanuda la sesión.

En el ambiente se nota bastante nerviosidad.

El señor Viudes propone que en vista de lo avanzado de la hora y de que no se advierten señales de intoligencia, se suspenda la sesión hasta la tarde.

El señor Méndez entiende que la constitución del Consejo debe hacerse con arreglo al artículo tercero del decreto, pero no ve inconveniente en que cada zona, proponga un representante que si es por unanimidad debe proclamarse por la asamblea, pero si hay discrepancia en alguna zona, debe someterse a la votación de la asamblea, que es dueña y soberana.

El señor Pérez Torreblanca dice que se han presentado dos cuestiones que conviene dejar aclaradas: Una, es, si la propuesta se hace por unanimidad, será respetada por la asamblea, el anticipa en nombre de los delegados de la zona baja que si las zonas a las hacen esa promesa a ellos la votaran, pero a cambio de la reciprocidad que desde luego estima que hallaran.

Otra es que si la propuesta se hace por mayoría, si se habrá de respetar esa mayoría o se habrá de resolver por la asamblea.

Sobre este extremo emite su juicio que expresara en tiempo oportuno.

El señor Vallejo es partidario de que se respeten las mayorías o en caso contrario que todas se sometan a la elección de la Asamblea.

El señor Tovar dice, que quien tiene que elegir es el Consejo.

El señor Pérez Torreblanca no ve inconveniente en que se hagan esas designaciones por zonas y que después sea el Consejo quien las elija. En aquellas zonas donde no haya unanimidad que la asamblea diga a los interesados y que cada cual vote en consecuencia.

Los señores Méndez y Campoy hacen aclaraciones que complementan el juicio anterior.

Ayala interviene diciendo que es claro el precepto del artículo tercero, pero no tiene inconveniente en que así se acuerda la propuesta por zonas ellos que están al margen de la elección, respetarán lo que acuerde la Asamblea.

Arderius se muestra conforme con lo dicho por el señor Ayala.

Pérez Torreblanca expresa su disconformidad con el señor Ayala con quien le unen muchos lazos de afecto, pero de quien le separa la defensa que este hace de los motores abusivos (Se produce un rumor de protesta y el Presidente le llama la atención). El señor Pérez Torreblanca continúa insistiendo en su criterio, de que pueden hermanarse la propuesta de las zonas y el cumplimiento del artículo tercero.

Méndez abunda en el mismo criterio, pero manteniendo que en donde no haya unanimidad, debe resolver la Asamblea.

Arderius estima sofisticado el argumento de Torreblanca aplicando normas distintas a la unanimidad, y a la mayoría, pues es evidente que el así propuesto, ostenta en justicia la representación de su zona.

Ayala insiste en que es claro el espíritu del artículo 3.º y en la predisposición favorable en que se hallan los representantes de la zona segunda a la que representa y en cuanto a los motores, cuya discusión no está pertinente en esta ocasión, emplaza al señor Pérez Torreblanca para en su día demostrarle que él defiende intereses legítimos y respetables.

Interviene el señor Moreno Galva che estimando que si la Asamblea admite la designación por zonas, que por esta vez se admita, pero que no se sienten precedentes de que sean las zonas las que elijan los que han de formar el Consejo, ya que éste ha de nacer de los delegados y la delegación lleva consigo no solo el beneficio local, sino el de toda la Mancomunidad.

Estima que se pueden reunir los representantes de las zonas y en aquellas que no exista la unanimidad, que la Asamblea sea la que resuelva.

Termina proponiendo que en vista de lo avanzado de la hora y para dar tiempo a que se pongan de acuerdo los interesados, se suspenda la sesión.

El Presidente lo propone a la Asamblea y así se acuerda, quedando citados para la tarde a las cuatro.

Segunda sesión

Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde presidiendo el señor Asensio y actuando de secretarios los señores Lucas Parra y Masas.

El señor Guirao dice que por la mañana todos coincidieron en respetar la legalidad, debatiendo sobre los dos puntos, de aceptar la propuesta de Síndicos, por unanimidad, o por mayoría, propone que no habiéndose llegado a un acuerdo sobre el particular, debe decidirse la Asamblea por el procedimiento que haya de seguirse.

La representación de Murcia sólo busca y desea la unión y la armonía entre todas las zonas.

El señor Pérez Torreblanca cree que se presentaran dificultades, por estimar que los delegados no deben ser impuestos por el Consejo. La zona que obtuviera esa representación está en lo posible que no la aceptará.

Insiste en sus puntos de vista, mantenidos en la sesión de la mañana.

Después de extensa discusión, en la que intervienen los señores Viudes,



La señora

Doña Rita González Cánovas

Viuda de D. Enrique Martínez

Ha fallecido en el día de ayer

Confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos: hijos, doña Rita, don Enrique y doña Joaquina; sobrinos, entre ellos, don Serafín Murcia González; sobrinos políticos, prima, prima política y demás familia,

COMUNICAN a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro, funera que tendrán lugar: el primero, a las cuatro de la tarde, del día de hoy desde la Parroquia de San Andrés, y el segundo, el lunes día 8 a las nueve de su mañana, en la citada Iglesia, anticipándoles por ello, la expresión de su gratitud.

Murcia 1 de Octubre de 1932.

Casa mortuoria: Puerta de Castilla, (Carretera de Espinardo). — No se invita particularmente.

Méndez, y otros, la Presidencia suspende la sesión para que se redacte la candidatura que se haya de votar.

A la media hora, se reanuda la sesión, y se procede a la votación que da el siguiente resultado:

Zona primera, don Ramón Garrido Domingo, 35 votos, don José Gomariz Fernández, 33.

Zona segunda, don Daniel Ayala Guillén, 35 votos, don Luis Brugarolas Pérez, 33.

Zona tercera, don Tomás Arderius, 34 votos, don Juan Antonio Méndez, 34.

Zona cuarta, don José Asensio Illán 68 votos.

Zona quinta, don Francisco Germán Iborra, 35 votos, don Antonio Pérez Torreblanca, 33.

Zona sexta, don Luis Jiménez Ros, 34 votos, don Antonio Girona Ortuño, 34.

Zona séptima, don Julio López Orozco, 35 votos, don José María Serra, 32.

Para las operaciones del escrutinio además de la Mesa, intervienen los señores Pérez Torreblanca y Guirao.

Como el Ayuntamiento, tiene que celebrar sesión, los reunidos se trasladan a otro salón del edificio.

El señor Méndez, expone para resolver el caso del empate de la zona tercera, la analogía con la Ley electoral, y el procedimiento de votación que siguen el mismo Congreso y las Corporaciones municipales, que es el de que se proceda a hacer nueva votación.

Otros señores, entre ellos el señor Arderius sostienen que el caso está prejuzgado con el debate de esta mañana sobre el empate de los señores López Ambit y Galvez.

Se entabla extenso debate, el cual se da por terminado, porque el señor Méndez, después de consultar con algunos de los delegados que supone le han votado, le han dejado en libertad de acción y por tanto, retira su nombre para que la Asamblea pueda resolver ampliamente.

Los señores Germán, Jiménez Ros y López Orozco, renuncian al cargo, por lo que quedan designados como Síndicos los señores Pérez Torreblanca, Girona Ortuño y Serra, quedando por tanto constituido el Comité Ejecutivo del Consejo Central por los siguientes señores: Garrido, Ayala, Arderius, Asensio, Pérez Torreblanca, Girona, Ortuño y Serra.

Queda designada la ponencia encargada de la redacción del Reglamento, siendo designados los señores Armand, Gomariz, Martínez Carrasco, Pinar, Méndez (D. Francisco), Arancibia, Escorbano, Virgili, Navarro, Ros, Lucas, Guirao, Valdivia y Llorca.

A propuesta del señor Viudes, se faculta a estos señores para que puedan nombrar sus suplentes, en casos de enfermedad o ausencia.

El señor Presidente da por constituido el Comité ejecutivo, tomando posesión de sus cargos los Síndicos nombrados.

El señor Pérez Torreblanca propone que se interese de la Superioridad conceda facultad a los señores Delegados para nombrar Suplentes.

Arderius se refiere a la facultad que el decreto de constitución del Consejo concede al ministro para destituir Delegados, por estimar que ello merma incluso la dignidad de los Delegados.

El señor Asensio, manifiesta que estando presente el Delegado del Gobierno en la Mancomunidad, debe rasar a ocupar la Presidencia. Así lo hace el señor Ruiz de Guevara, quien saluda a los reunidos, en nombre propio y en el del Director general señor Saeristán, que así se lo había rogado, expresamente.

El señor Ruiz de Guevara aprovecha la ocasión para ofrecer su colaboración, tanto oficial, como particularmente, ensalzando la alta misión que está llamada a realizar la Asamblea.

Entiende que todos deben laborar por el bien general.

El señor Armand propone y así se acuerda que se telegrafe al ministro de Obras Públicas y al Director general dándole cuenta de la constitución del Consejo.

Y por último el señor Vallejo propone un voto de gracias a la Mesa por su aceptable intervención durante la Asamblea, levantándose la sesión.

De la Diputación

La cobranza de Cédulas

El Presidente de la Diputación señor Pascual Murcia, dijo ayer a los periodistas que interesaba al público conocer un aspecto del acuerdo

adoptado en la sesión última respecto a la cobranza de Cédulas.

Se refiere a que dentro del plazo de dos meses para el cobro en período voluntario, hay un plazo de un mes a partir del 5 de Octubre para formular reclamaciones en la ventanilla de Resarcación de esta Diputación Provincial, pudiendo acudir dentro de esos treinta días todas aquellas personas que se crean en el caso de presentar reclamaciones.

Apertura de la Biblioteca de la Diputación

También dijo el Presidente a los periodistas que desde el mes próximo quedará abierta la Biblioteca Popular de la Diputación, en la planta baja del edificio.

Las libras en que podrán verse y utilizarse, serán de tres de la tarde a ocho de la noche.

Los periodistas visitaron con detenimiento dicha Biblioteca, observando la excelente instalación de la misma y la riqueza de volúmenes que contiene, predominando en las obras la parte de legislación obrera y literaria contemporánea.

Es una Biblioteca bien documentada y excelentemente instalada, que responde a los justos planes de mejoramiento de la obra que afecta a la Diputación.

De Red Periodística

La Dirección de "La Región,"

En nuestro estimado colega "La Región", leemos que ha dejado la dirección del dicho periódico, a voluntad propia y por sus múltiples ocupaciones, nuestro distinguido amigo y compañero don Manuel Biedma que ha venido realizando una brillante labor periodística.

Para sustituirle ha sido designado, interinamente, el Redactor jefe don Félix Ramos Esbry que cuenta con ese periódico y en la clase periodística con grandes afectos y que ha desarrollado grandes entusiasmos por "La Región".

Lamentamos la ausencia en la Dirección del colega, don Manuel Biedma y deseamos al señor Ramos Esbry todo género de aciertos en su actuación interina.

Ayer en el Ayuntamiento

Se rechaza el proyecto de Carta Municipal y dimite el Alcalde

También dimiten los tenientes de alcalde radicales-socialistas, los de Acción Republicana y el señor Palazón

A las seis de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal.

Preside el alcalde señor Moreno Galvache y asisten 28 señores concejales.

Son leídas y aprobadas el acta de la sesión anterior y la extraordinaria del día 29.

Se leen las comunicaciones dirigidas a la Corporación.

El concejal don José Manuel Meseguer solicita un mes de licencia.

Lo mismo interesa el concejal señor Galán G. Conformes.

Los exportadores de Benijáuli solicitan la instalación de una estación de Telégrafos en aquella localidad.

Se acuerda apoyar lo que se pide.

Los guardas de las acequias mayores solicitan se les aumenten los habérs.

A la Comisión.

Se leen y aprueban las cuentas y pagos de la mesada.

Se aprueba la relación de distribución de fondos para el mes de Octubre.

La Comisión de Hacienda resuelve varias reclamaciones a distintos padrones de Arbitrios municipales.

La Comisión de Letrados informa en varios asuntos, entre ellos la petición de doña Carmen Astretti para hacer obras en su casa contigua al Palacio de Justicia y cuya petición se deniega por la Comisión.

Ayala pide que pase el asunto a informe técnico.

Albarracín también apoya la ejecución de las obras que se solicitan.

Bautista defiende el informe de la Comisión por entender que así defiende los intereses del Municipio.

Hernández Román también pide que vuelva el asunto a la Comisión.

Bautista rectifica y dice que retira el dictamen para que vuelva el asunto a las comisiones.

Así se acuerda.

La Carta Municipal

A continuación se da cuenta de los informes de las Comisiones de Letrados y Hacienda respecto al expediente de implantación de la Carta Municipal en este Ayuntamiento.

Los dictámenes son favorables.

Se pasa lista antes de tratar del asunto y habiendo número suficiente de concejales se pasa a discutir esta importante cuestión.

García Alemán expone que ni el partido ni la minoría de Acción Republicana, están en contra del régimen de Carta Municipal, sistemáticamente.

Explica los motivos que les acompañan para no estar conformes con la Carta, que no podrá implantarse hasta el año 1934. Además las razones de oportunidad, ahora que se redactan Estatutos, es también algo atendible, aparte de la reorganización municipal que habrá de acometer el Gobierno de la República.

Lee y comenta artículos de la Ley que autoriza a la confección de la Carta y cree que no procede su implantación en Murcia, estimando que no han sido agotados los recursos normales para el desenvolvimiento económico de este Ayuntamiento.

Termina creyendo que el proyecto de Carta Municipal no está dentro de la realidad del momento.

La Presidencia le contesta rebatiendo las argumentaciones expuestas y afirmando que el Gobierno al formar la Ley Municipal lo que ha hecho es dar la más amplia autonomía a los Ayuntamientos; y la Carta Municipal es un avance de autonomía que habrá de darse a los municipios españoles.

Expone que las propias Cortes, por considerarlo ventajoso, restablecieron el régimen de Carta Municipal.

Considera que no es fuerza que justifique el hecho de que no se vaya a plantar la Carta hasta el año 1934. No cree que se puedan aumentar

los tributos, sobre todo en lo que afecta al alcantarillado.

Las carnes, con los mataderos parciales, darán unas 800.000 pesetas y las jaguas podrán dar un beneficio de 200.000 pesetas. Lo único que podría incrementarse no pasaría de las 700.000 pesetas y con ello no saldría el Ayuntamiento de las angustias que pasa ni mucho menos de hacer una obra de mejoramiento de equidad.

El Ayuntamiento tiene de gastos, a que le obliga el Estado, unas 70.000 pesetas.

Aun no atendiendo al pago de luz y otras atenciones, el Ayuntamiento viene obligado a pagar un millón ciento treinta mil pesetas.

En cuanto a recaudación e ingresos tienen ahora desenvolvimiento normal y se cobra por impuestos el máximo a que viene obligado el Recaudador.

Expone que con el impuesto progresivo se realiza una labor de justicia y de humanidad. Que los grandes terratenientes y propietarios paguen aquello que no pueden pagar las gentes modestas que constituyen la base de la vida y la riqueza de los pueblos.

Alude a la implantación del régimen de Carta en países tan adelantados como Norteamérica, Suiza y Alemania, demostrando lo justo de este impuesto.

Afirma que hay un tope en el régimen de Carta y es que no se puede elevar la recaudación a más del 30 por 100 del Presupuesto último Oviedo, Cádiz y Granada tienen presupuestos de 6 a 14 millones de pesetas de Presupuestos y por ello tienen posibilidades para urbanización, cultura y holgura económica de la Corporación.

Murcia no puede mejorar ni mucho menos transformarse, sino se consiguen los ingresos que debe tener el Ayuntamiento.

Ahora sigue a discusión de este asunto. Y si no se puede o no se quiere aprobar el régimen de Carta, habremos cometido un daño a la ciudad.

Para mí, la política es cumplir un deber para con Murcia. Que se discuta y que se vote poniendo el amor a Murcia. Yo no voy a ser eterno aquí.

Si la carta se aprueba, otros hombres recogerán nuestro fruto.

Si se rechaza la Carta, seguirá Murcia con su barró con su falta de ornato; con su apuro económico y con su vida lánguida que conduce a la muerte.

Rectifica García Alemán y dice que ellos no son enemigos de la Carta Municipal. Lo que quieren es esperar a la nueva legislación de las Cortes republicanas, en materia municipal.

Bautista contesta también a García Alemán, lamentándose de que haya miedo a acometer la obra de transformación. Expone que el régimen de Carta, iniciativa de Murcia para su implantación, es el anhelo hoy de los Municipios españoles.

Con aprobar ahora la Carta estamos dentro de la oportunidad. Si las Cortes luego dan una disposición habremos adelantado un año a los demás Ayuntamientos.

Murcia no puede soportar que se doblen los impuestos en términos generales. En cambio la aportación proporcional es lo más equitativo.

Tenemos muchas facturas que no se pueden pagar, no puede hacerse nada nuevo y toda la obra del Ayuntamiento se reduce a tener arreglando calles y haciendo otros trabajos a seis hombres.

López Nicolás estima que la autonomía municipal no puede esperarse indefinidamente del Poder Central. Hay que resolver las cosas nosotros mismos.

Tenemos ejemplos de propietarios como Heredia Spinola, March, doña Pilar de Mazarredo y otros para demostrar que podrían contribuir a las cargas municipales y en casos de empleados modestísimos que con el régimen de Carta saldrían altamente beneficiados.

Después de oírlo en contra de García Alemán, hace uso de la palabra Peña (D. G.) que estima que no procede el régimen de Carta para el desenvolvimiento de nuestro Ayuntamiento.

Cree que las situaciones de los municipios dependen de los hombres que les han presidido. Considera que Murcia no ha tenido la suerte de disponer de hombres que dirijan la ciudad y le proporcione sin la Carta los mismos beneficios de éstr.

Refiere que la clase proletaria se encuentra gravada en los artículos de primera necesidad. Se recarga al propietario pero también al obrero.

Además hay otras cosas que tienen para mí defectos suficientes para no ser partidario de la Carta municipal que no creo sea el único medio de salvación de Murcia.

Termina manifestando que la situación de Murcia es culpa de los hombres que hubo en la Presidencia de la Alcaldía sin que ello suponga censura alguna para las Corporaciones republicanas.

Añade a las contribuciones especiales que no se han cobrado y cree que ello ha sido un daño para el Ayuntamiento.

La Presidencia le contesta en este aspecto y dice que aquellas contribuciones no se cobraron y otras por obras nuevas que no se cobrarán, es porque no se cumplieron las requisitorias legales.

García López cree que para el momento de la reorganización de las Corporaciones locales, será una traba tener implantada la Carta Municipal.

Respecto a contribuciones especiales estima que hay procedimientos legales para que quienes recibieron beneficios hay un deber de que paguen. Lo injusto es que paguen otros y ellos no.

Además considera que puede aumentarse la recaudación de los tributos.

Cobrando lo que debe de cobrarse, se tendrían mas obreros en el ayuntamiento y se harían mejoras que no pueden hacerse.

Cree que debe quedar en suspenso la Carta para esperar reforma de la Ley Municipal.

Peña (D. J. M.) dice que la realidad es que Murcia no tiene más que 50 o 60 mil habitantes que contribuyen.

Parece que que no estamos capacitados para administrar a Murcia y que los empleados no pueden llevar adelante la obra del Municipio, ya que lo arrendamos todo, incluso el arreglo de los jardines y la limpieza de la ciudad.

No cree que sea esta la oportunidad de implantar Carta.

Bautista contesta a Peña (D. G.) y dice que no es cierto que se grave sensiblemente a las clases modestas.

Cree que defiende a las clases conservadoras por pertenecer a ese partido dentro de la República.

Peña (D. G.) le contesta rechazando las afirmaciones de Bautista de defender a los pudientes.

Se somete el asunto a votación y se rechaza a aprobación de la Carta por no haber votado a favor mas que 17 concejales y necesitarse 21 para la aprobación en segunda convocatoria como es la sesión de hoy.

En contra han votado 14 señores concejales.

Dimisión del alcalde

El señor Moreno Galvache, rechazada la Carta Municipal, estima que Murcia no puede seguir viviendo en la forma lánguida que hasta aquí.

Estima obstaculizado el desenvolvimiento económico del Ayuntamiento de Murcia, y se cree en el caso de presentar la dimisión con carácter irrevocable agradeciendo las colaboraciones valiosas que se le han prestado, especialmente por el señor Bautista que le ha sustituido en muchas ocasiones con celo y lealtad.

Bautista en nombre de la minoría radical socialista presenta la dimisión de sus cargos.

García Alemán pide que retire su dimisión el señor Moreno Galvache y que se haga un nuevo estudio de la Carta.

El señor Moreno Galvache agradece la buena intención pero cree que la solución de Murcia era sentar la base de una nueva economía municipal.

Respetando los criterios, sin molestias para nadie y con la promesa de venir a las sesiones para hacer lo que sea posible por Murcia, lamenta no poder modificar su decisión.

Y celebrará que Murcia y los hombres que aquí vengán no tengan que acordarse de esta sesión en que se rechazó la Carta Municipal.

García Alemán presenta las dimensiones de las tenencias de Acción Republicana.

También dimite su tenencia don Alfonso Palazón quien tiene elogios muy cariñosos y elevados para los merecimientos; y el republicanismo del señor Moreno Galvache.

Aceptadas las dimisiones, continúa la sesión aprobándose varios informes de Cultura Pública y de Plazas y Mercados y Policía Urbana.

Se hace el sorteo de Vocales del Consejo de Hombres Buenos y se aprueban otros asuntos.

Peña (D. G.) dice que le ha sorprendido mucho las dimisiones del alcalde y demás amigos y ruega al alcalde que rectifique su actitud. No cree que llegara a ese caso.

El alcalde dice que él no hizo gestiones para conseguir votos a la Carta porque entendía que en este asunto la libertad era necesaria.

Ratifica su criterio bien pensado de que no puede seguirse en la Alcaldía en la situación que ahora se está.

No lleva resquemores ni disgustos. Deja la Alcaldía en plena armonía con el Concejo.

En un cargo se debe estar para algo. Y para no hacer nada, dejo paso a quien me sustituya.

Rubio dedica frases de alabanzas para el señor Moreno Galvache y lamenta su decisión irrevocable.

López Nicolás hace un ruego que se acepte y se levanta la sesión a las diez y media de la noche

Notas deportivas

El partido de mañana en La Condomina

Para el partido de campeonato que se juega mañana en La Condomina, entre la Gimnástica Abad y el Murcia se han fijado precios populares.

Esta noche, de siete a nueve y mañana domingo, de diez a once, estarán a la venta en el Tiro Nacional las entradas correspondientes, con el objeto de dar facilidades a los señores socios y público en general.

Arbitraré García Caivo, ayudado en las líneas por Murcia y Cuartero.

El Campeonato de segunda categoría

La Federación Murciana ha formado los calendarios de las distintas secciones en que se va a jugar el campeonato de 2.ª Categoría.

Sección A.—Primera vuelta

16 Octubre.—Alicante F. C. Orihuela F. C.; Crevillente F. C. Gimnástico Elche; D. Torrevejeense-Gimnástica Alicante.

23 Id.—Orihuela F. C. Gimnástico Elche; D. Torrevejeense Alicante F. C. Crevillente F. C., G. Alicante.

30 Id.—G. Elche, Alicante F. C.; D. Torrevejeense, Crevillente F. C.; Orihuela F. C., G. Alicante.

6 Noviembre.—G. Elche, G. Alicante, Crevillente F. C., Alicante F. C.; Orihuela F. C., Torrevejeense.

13 Id.—G. Alicante, Alicante F. C. Orihuela F. C., Crevillente F. C.; D. Torrevejeense, G. Elche.

2.ª vuelta

20 Noviembre.—Orihuela F. C., Alicante F. C.; G. Elche, Crevillente F. C.

27 Id.—G. Alicante, D. Torrevejeense; G. Elche, Orihuela F. C.

4 Diciembre.—Alicante F. C., G. Elche; Crevillente F. C., D. Torrevejeense.

11 Id.—G. Alicante, D. Crevillente F. C.; D. Torrevejeense, Orihuela F. C.

18 Id.—Alicante F. C., D. Torrevejeense; Crevillente F. C., Orihuela F. C.

25 Id.—Alicante F. C., G. Alicante.

1 Enero 33.—G. Alicante, G. Elche.

8 Id.—Alicante F. C., Crevillente F. C.

Sección B.—Primera vuelta

16 Octubre.—Unión Frutera, D. Alcoyano; D. Eldense, D. Eldense; Descansa, Villena F. C.

23 Id.—D. Alcoyano, D. Contestano; Villena F. C.; Unión Frutera; Descansa Eldense.

30 Id.—D. Alcoyano, Villena F. C.; D. Contestano, Unión Frutera; Descansa D. Alcoyano.

6 Noviembre.—Villena F. C., D. Alcoyano; Unión Frutera, D. Eldense; Descansa D. Contestano.

13 Id.—D. Alcoyano, D. Eldense; Villena F. C., D. Contestano; Descansa U Frutera.

2.ª vuelta

20 Noviembre.—D. Alcoyano, Unión Frutera; D. Eldense, D. Contestano; Descansa Villena F. C.

27 Id.—D. Contestano, D. Alcoyano; Unión Frutera, Villena F. C.; Descansa D. Eldense.

4 Diciembre.—Villena F. C., D. Eldense; Unión Frutera, D. Contestano; Descansa D. Alcoyano.

11 Id.—D. Alcoyano, Villena F. C.; D. Eldense, Unión Frutera; Descansa D. Contestano.

18 Id.—D. Eldense, D. Alcoyano; D. Contestano, Villena F. C.; Descansa U Frutera.

Sección C, Primera vuelta

23 Octubre.—Plus Ultra-Disvert, D. Cieza; Unión auleña, Canteras F. C.

30 Id.—U. Caravaqueña, D. Cieza; U. Muleña, Plus Ultra-Lisvert.

6 Noviembre.—D. Cieza, U. Muleña; U. Caravaqueña, Canteras F. C.

13 Id.—U. Muleña, U. Caravaqueña 20 Id.—D. Cieza, Canteras F. C.; U. Caravaqueña, Plus Ultra-Lisvert.

27 Id.—Canteras F. C., Plus Ultra-Lisvert.

4 Diciembre.—D. Cieza, Plus Ultra-Lisvert; Canteras F. C., U. Muleña.

11 Id.—D. Cieza, U. Caravaqueña; Plus Ultra, U. Muleña.

18 Id.—U. Muleña, D. Cieza; Canteras F. C., U. Caravaqueña.

25 Id.—U. Caravaqueña, U. Muleña; Canteras F. C., D. Cieza.

1 Enero 33.—Plus Ultra-Lisvert, U. Caravaqueña.

8 Id.—Plus Ultra-Lisvert, Canteras F. C.

LISCIANO

Rodríguez y Pobil S. L.

Materiales y Pavimentos

DEPÓSITO DE ORNAMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS
CALES HIDRÁULICAS, LADRILLO HUECO, TUBERÍAS DE GRES, IDEM DE BARRO, TEJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC.

ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

Dirección Técnica por Arquitecto

Almacenes y Despacho
PORCHE S. ANTONIO, 9 y 11
Teléfono, 1111

Fábrica de Mosáicos
AGUADORES, 8
Teléfono, 2906

Teatro Circo Villar

Lunes Extraordinario día 3 de Octubre

La producción cubre de la temporada totalmente hablada en español perteneciente a METRO GOLDWYN MAYER, titulada

CHERI-BIBI

MAGNA INTERPRETACION DE LOS CONOCIDÍSIMOS ARTISTAS
Ernesto Vilches, María F. Ladrón de Guevara y María Luz Callejo

Domingo día 2 de Octubre de 1932

Futbol

Campeonato Regional 1.ª Categoría

Gimnástica Abad, de Cartagena

y

MURCIA F. C.

Campo de la Condomina A las cuatro en punto de la tarde

— PRECIOS POPULARES —

Entrada general 150 pts. — Media entrada (señoras y niños), 0-60

Señor Doctor:

ENFERMOS:

Cuando queráis un alimento vegetariano completo no pedid simplemente Plátano, sino

Plátano-Cereosa Barberá

ya que al calor de su éxito, han surgido gran número de imitaciones.

Es el único elaborado al vacío, única garantía de que contiene las vitaminas de Cereales y leguminosas en completa actividad.

NOTA.—Preparamos también nuestro PLÁTANO-CEREOA con garantía para aquellos enfermos que lo prefieren así.



Después del complot

Melquiades Alvarez es ajeno al manifiesto

Por telégrafo de la noche Madrid.—Ante el juez Iglesias declaró don Melquiades Alvarez. En su declaración quedó probado plenamente que nada tuvo que ver con el pasado movimiento ni mucho menos con la redacción del manifiesto de Sanjurjo, que advirtió estaba calco de uno de Primo de Rivera.

Publicaciones

CRÓNICA

En el número del domingo próximo el ministro de Estado expone cómo ha de ser la diplomacia de la República, tan discutida recientemente en la Preosa y en las Cortes.

Inicia un concurso relámpago bajo el título: ¿Qué ciudades son estas? Además, publica: Imágenes que el pueblo venera.—Grandes aventuras amorosas frustradas.—Las babuchas de la favorita (aventura de Lolín y Bobito)—Cuentos de Chafaldrete (el torista para niños)—Continuación de La Venus Bolechévica, la mejor novela de «E. Caba lero Audaz», escrita para «Crónica».

Compre usted «Crónica». Precio: 25 céntimos en toda España.

BOLETIN RELIGIOSO

OCTUBRE—1932

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Santo Angel Custodio.

Toque de Alba por la mañana a las cinco.

Toque de oraciones por la tarde a las siete.

SANTORAL

Día 1

Sábado.—El Santo Angel Custodio de España, San Remigio y Santa Julia.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 1.—En Capuchinas.

Día 2.—En el Rosario.

CULTOS

En la Catedral

El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

EN LA MERCED

Novena a San Francisco de Asís

La novena al Seráfico Padre San Francisco de Asís, se hace por la mañana en las misas de seis, siete, ocho y nueve.

Por la tarde a las seis con toda solemnidad, predicando los días 26, 27 y 28 de Septiembre el R. P. José María Navarro. Los días 29 y 30 y 1 de Octubre el R. P. Mariano Carabajo, y los días 2, 3 y 4 el R. P. José Jordá.

En Santa Catalina

Mes del Rosario.—Todas las mañanas en la misa de ocho con solemnidad.

El jefe del Gobierno en Santander

Interesante discurso del señor Azaña

«Republicanos y socialistas, se hacen favor mutuamente»

Por telégrafo

Santander.—En el teatro Pereda pronunció un discurso político el señor Azaña, hallándose el local invadido por completo.

Se instalaron altavoces, oyéndolo gran gentío desde todas las calles. Se radió para toda España.

Azaña fué acogido con una gran ovación. Comenzó exponiendo la responsabilidad que tienen los partidos para el encauzamiento de la vida de la República y diciendo que no deben defraudar a la opinión pues la masa perdona antes el crimen que el delito de cohecho.

En política no debe existir amistad. Es imposible realizar política de partidos.

En mucho tiempo precisarán gobiernos no homogéneos y los programas deben renovarse para atender a las ansias de la opinión.

Refiere que en la formación del actual Gobierno consideró indispensable la colaboración de los socialistas que prestaron el servicio más importante a régimen y sin embargo no se hizo política socialista y si de justicia social y de conciencia humana.

No ve motivos para la disolución de las Cortes, pues socialistas y republicanos se prestan favor mutuo sirviendo a la República.

La separación se hará sin guerra. Dada la influencia de los socialistas, muchas veces se verán obligados a ocupar el Parlamento como instrumento de Gobierno.

Estima que los republicanos pueden agruparse en el Parlamento y crear un órgano para sustituir a este Gobierno, cuando lo tengan que disolverse las Cortes.

Refiere el entusiasmo de Cataluña por el Estatuto y dice que trescientos mil catalanes vitorearon a España.

Ahora se aprobarán las leyes complementarias, especialmente el Tribunal de Garantías y las congregaciones religiosas y se levantará polvareda y nos llamarán sectarios; pero otra cosa sería burlarse del Presupuesto.

El Jefe del Gobierno fué ovacionado.

Venta o traspaso

de la acreditada fábrica de juguetes, maletas y artículos de viaje

DE

D. EDUARDO CAVERO TORMO

(Q. E. P. D.)

Se oyen proposiciones: Sagasta, 59-61

Mañana de 10 a 12. Tarde de 3 a 5.

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL; Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid

Presidente del Consejo de administración Excmo. señor Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Santicard de Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yedra.

CORRESPONSABLES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vacuamiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de créditos; Transacciones; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Etranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los peticionarios al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes e importantes puntos del extranjero.

Gobierno Civil

Alcalde interino, multado

El gobernador civil señor Varela dijo ayer a los periodistas que por enviar al Gobierno una información falta de veracidad, ha multado con 250 pesetas aliente a la de Beniel encargado de la Alcaldía don Pedro Jara.

Multados, a la cárcel

Expuso el gobernador que habiendo transcurrido el plazo para el pago de las multas impuestas y no habiéndolo hecho los interesados, había procedido al encauzamiento de los vecinos de Cieza Pascual García Sannerón, Antonio Lucas Piñera, Joaquín Zamorano Morole y Pedro Rubio Peñalver, los cuales cumplirán en esta cárcel de Murcia el arresto supletorio consiguiente.

Por último dijo el gobernador que también se halla en la cárcel cumpliendo arresto supletorio al paje de una multa que le impuso, el conocido sindicalista Bartolomé Gil.

Círculo Católico

La Misa que mañana domingo, a las doce, se celebre en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se recen durante la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de doña Carmen Sánchez de Palencia, sufragándola su sobrino don Mariano Palarea Sánchez de Palencia, presidente del Círculo.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZAS

Patatas 0'11; Tomates 0'12; Gajones 0'40; Pimientos menudos 0'45; Pimientos gordos 0'6; Boniatos 0'00; Chirivías 0'85; Nababoles 0'25; Cebollas secas 0'1; Guisantes 0'00; Alcañónes 0'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 0'15; Aplos 0'00; Cardos 0'01.

FRTAS

Melocotones, 0'70; Manzanas 0'00; Ciruelas 0'00; Peras 0'25; Peras 0'70; Peras 0'00; Albaricoques 0'00; Nisperos 0'00; Cerezas 0'0; Melones 0'30; Naranjas 0'00; Limones 0'35; Sandías 0'00; Dátiles 0'00; Granadas 0'15; Uvas 0'31.

GENEROS DE CUENTA

(Docena)

Calabaza totanera 6'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna 0'00; Berengenas 0'25; Ajos tiernos 0'00; Lechugas 0'9; Coles 2'00; Coliflores 0'00; Rábanos 0'8; Acelgas 0'00.

PISCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merlusa 6'00; Pescadilla 4'00; Atún 5'00; Mero 5'00; Calzón 2'50; Emperador 2'0; Paje 4'00; Besugos 0'00; Calamares 8'00; Jibias 8'00; Pulpos 0'00; Gallinas 0'00; Dorada 3'00; Magres 2'4; Bacalao 0'00; Salmonetes 0'0; Sardinas 1'00; Boga 0'00; Boquerón 0'00; Chirrete 0'00; Langostinos 0'00; Gambas 0'00; Almejas 1'20; Lengüados 0'00.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

Circo

Cine.—A las siete tarde y diez y cuarto noche.—La preciosa producción sonora titulada «Los héroes del fuego».

Cinema Iniesta

Cine permanente.—La producción sonora, titulada «El acusador de sí mismo».

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sábado 1 de Octubre de 1932. — A las 8 3,4 tarde y 10 1,4 noche

La deliciosa cómica muda en dos partes, titulada

Latidos del corazón

Estreno del segundo capítulo (final) de la colosal serie,

Los héroes del fuego

Formidable creación del coloso actor TIM MAC COY

Nota.—Lunes Extraordinario día 3 de Octubre, la obra cumbre de la Metro hablada en español,

CHERI-BIBÍ

por Ernesto Vilches, María F. Ladrón de Guevara, María Tubau y María Luz Callejo

DEFUNCION

Confortada con los auxilios de la Religión ha dejado de existir en esta ciudad la virtuosa señora doña Rita Genzáez Cánovas, viuda de don Enrique Martínez.

La finada por sus excepcionales condiciones de sencillez y de bondad se había conquistado las simpatías y los afectos de las muchas personas que tuvieron la satisfacción de tratarla y en las cuales ha producido la desgracia hondo sentimiento.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban sus apenados hijos doña Rita, don Enrique y doña Joaquina; sobrinos, entre ellos don Serafín Murcia González, sobrino políticos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

NOTICIAS

ONOMASTICO

Mañana domingo, festividad del Santo Angel Custodio celebrará sus días el joven y acreditado médico establecido en Espinardo nuestro buen amigo don Angel Orts Segura, a quien con mucho gusto felicitamos por adelantado.

Chófer

ofrece sus servicios para casa particular o servicio de línea.

Razón e informes: Pensión SANTOS. Plano de San Francisco (Junto a la Pescadería).

Alquilase piso amueblado, Informes: Santo Domingo, número 20.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

—)o(—

Día 29 de Septiembre de 1932

REGIMEN DE EMBALSES

Pantano de la Fuencaliente

Volumen total embalsado, metros cúbicos 8.894.575.

Desagüe, metros cúbicos 1.121.558

Pantano de Corroledo

Volumen total embalsado, metros cúbicos 938.958.

Desagüe, metros cúbicos 9.848

Pantano de Puentes

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 801.478

Desagüe, metros cúbicos 24.838

Pantano de Quipus

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 281.727

Desagüe, metros cúbicos 00.00.

Pantano de Talavá

Volumen total embalsado, metros cúbicos 000.000.

Desagüe, metros cúbicos, 148.867.

Muris 30 de Septiembre de 1932.

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las cinco de la tarde

El drama americano mudo en 5 partes, por Hoot Gibson

Hombres de armas tomar

La interesantísima super-producción Paramount sonora,

El acusador

de sí mismo

Interpretada por el gran actor

William Powell

Nota.—Lunes extraordinario

día 3, la bellísima obra Paramount hablada en español,

La pura verdad

por Enriqueta Serrano y Manuel Ruse l

Cine Popular

Hoy no hay función

Domingo día 2 de Octubre

Desde las tres de la tarde

El interesante drama americano por Hoot Gibson,

Hombres de armas tomar

La preciosa comedia Cineas en siete partes, por Richard Dix

El galanteador

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 3)

Por telégrafo de la noche

Interior 4 1/2 84 00

Amortizable 5 1/2 88 85

Ídem 4 1/2 72 00

Banco de España 000 00

Tabacos 182 00

Francos 48 06

Libras 42 35

Dollars 12 25

Liras 62 95

Se alquila

piso principal en Hotel, Puer a Nueva, 6. Diez habitaciones, cuarto de baño y calefacción central.

Razón: en el mismo Hotel.

Banco Central

CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 1/2

Folleto de EL TIEMPO

— 196

Los Compañeros de la Antorcha

se preguntó, si era juguete de alguna extraña alucinación, o si realmente era Juana la que tenía ante sus ojos.

—¿Qué dices?—preguntó Perina.

—Digo que era preciso que la Naturaleza hiciera un prodigio para obtener el resultado que nos proponemos, y que, gracias a la casualidad, el prodigio supera a nuestros deseos.

Carmen respondió con una sonrisa.

—¿Y cómo me encontras a mí, querido barón?—exclamó con orgullo Morales, levantándose y colocándose delante de Luc.

—¡Soberbio!—dijo éste, esforzándose por no

reír;—tenéis buena traza... De veras, don Guzmán, que casi no os reconozco...

Morales púsose en jarra llevándose la mano derecha a la cadera, y con la izquierda se atusó el bigote.

—¡Caramba!—repuso.—Querido barón, declaro que tenéis buen gusto... el hábito no hace al monje, es verdad, pero el plumaje embellece al pájaro; mi distinguido físico gana más de un ciento por ciento con verse ataviado de una manera correcta y según responde a mi rango.

Sin género de duda, Morales estaba deslumbrador: ¡sevaba sobre chupa de raso blanco bordado en plata, una casaca de terciopelo verde bordada de oro; de seda gris era su calzón, y lucía finísimas medias de seda de un color de rosa pálido. Por último, compataba dignamente su vistoso traje, una pequeña espada de baile, con empuñadura adornada de piedra del Rhin.

—Nadie en el mundo se atrevería a negar—repuso Luc de Kerjean—que realizais el perfecto ideal del caballero más cumplido. Pero os ruego que, cuanto antes, vayais a cambiar ese traje por

los más sencillos que encierra vuestro guardarropa.

—¿Y por qué ese cambio, mi querido barón?

—¿Por ventura creéis—exclamó éste—que nuestra expedición de esta noche es una cita de baile o de amor? Miradme a mí.

Y para convencerle, el barón entreabrió su capa lo bastante para demostrar que estaba vestido de negro de pies a cabeza.

—¡Vamos! Id pronto y volved—añadió en un tono que no admitía réplica.

Morales lo comprendió así y se eclipsó. Al cabo de algunos minutos reapareció, y la brillante mariposa había vuelto a la humi de apariencia de crisálida.

Luc hizo un signo de aprobación, y el gitano suspiró; ehaba de menos el vistoso traje con bordados de oro y plata.

Perina colocó sobre la mesa, delante de Luc, una cajita cuadrada, diciéndole:

—Aquí tienes lo que me has pedido.

El barón abrió la caja; tenía dos compartimentos: el uno contenía un diamante tallado en punta

para cortar cristales, y e' segundo encerraba una bola.

El gitano se inclinó para mirar ambas cosas.

—¡Cal!—exclamó con inocencia.—Precisamente esto es lo que nos hacía falta para abrir un agujero en una cristal; con tan pequeños instrumentos se entra en cualquier casa como en la de uno. ¡Oh, los conozco perfectamente!

Carmen, a pesar del cinismo que hacía gala, enrojeció al oír la franca confesión que una distracción arrancaba a su hermano.

—No lo dudo—dijo Luc.—Y oreo, mi querido don Guzmán, que la fractura os es familiar.

—¡Yo no os he dicho semejante cosa!—exclamó el gitano con aire asombrado.

—Casi, casi...

—Pues bien, no me desdigo, mis dignos amigos. ¡Qué queréis! A veces se encuentra uno en esta vida en situaciones apuradas, y ¡caramba! se sale de ellas como se puede. Todos los oficios son útiles, os lo aseguro; pero en cambio hay gentes muy tontas.

—Muy bien dicho, don Guzmán—repuso Luc,

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,"
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

Especialidad en objetos para regalos)o(Gran surtido en artículos de Perfumería)o(Productos de la



SUCURSAL EN CARTAGENA:

CALLE MAYOR, 33

COCINAS ECONÓMICAS

Con paila de hierro fundido para Termosifón

Con estas cocinas puede abastecerse una casa de agua caliente para lavados etc. en todas las habitaciones. La paila fundida entre otras ventajas tiene la de mayor duración que las de chapa y por ir provistas de tapones especiales caso de obstrucción de la paila fácilmente se limpian, mientras que la de chapa hay que desmenuzarse. Precios.—núm. 6, 125 pesetas; núm. 7, 145 pesetas; núm. 8, 175 pesetas; núm. 9, 185 pesetas; núm. 10, 265 pesetas. No comprar cocinas con paila de chapa, lesiona nuestros intereses!

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 1239

TELEFUNKEN

Aparatos para enchufe directo a la línea de alumbrado, con pila alterna y continua y para batería. Desde 65 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.
Altavoces Pick-Ups. Amplificadores—Aparatos anodo, etc. etc. Demostraciones gratis

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 Murcia Teléfono 1239

El Sol

Agencia de transportes y encargos a domicilio de **Santiago Marcos**

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre

Madrid
López de Vega núm 6
Teléfono, núm. 11.512

Murcia
Calle de Pascual núm. 11
Teléfono, núm. 2-354

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes, de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 28, y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, del Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro. Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo al New-York Cuba

El vapor MAQUÉS de COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26 de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Junio;

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía, En Madrid Calle de Alcalá, 46.

Bañeras esmaltadas desde 120 ptas.
Brugarolas y Compañía
 Sociedad, 10 Murcia. Teléfono 1239

LA MUJER EN LA ECONOMÍA
 Servicio de la Compañía de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932
 DELEGADO EN MURCIA: AGUSTÍN MONTEVERDE

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Con referencias y garantías, acepta representaciones para Madrid

Emignio Molina

Meléndez Valdés, 73, 2.º derecha.-MADRID.

LIBROS NUEVOS A BAJO PRECIO

Rusia en 1931
 Historia del partido comunista ruso
 La aldea viética. (Si problema agrario ruso)
 La vida de Bukarin
 Petróleo y Sangre en Oriente
 Juventud por tria. (La infancia rusa de hoy)
 El marqués de Sade. (Su vida)
 3 cómicos del Cine: Charlot, Clara Bow y Harold Lloyd.
 El agro español y sus moras

CADA UNO DE ESTOS LIBROS PUEDE ADQUIRIRLOS POR

Tres pesetas cincuenta céntimos

A pesar de que su precio en librería es de 6 pesetas

El lote de los 9 libros ¡¡¡Solo 20 pesetas!!!

Pedidos, acompañando su importe, a: ALPHA. Alcalá 185.—MADRID.

(o) LA CATALANA (o)

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—Fundada en 1865—Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión.—Domiciliada en Barcelona—Paseo de Gracia 2—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1871	213,968'26	100,022'—	71,822'75	49,519'04
1881	420,551'54	153,153'50	140,183'84	271,655'87
1891	805,363'64	303,901'40	268,454'21	554,871'70
1901	1,473,470'96	517,258'70	490,933'65	903,406'96
1911	3,630,891'45	1,400,643'61	878,465'82	1,275,306'—
1921	16,823,084'70	9,874,500'08	5,960,182'28	2,527,696'49
1931	26,199,821'91	14,009,971'57	8,364,258'09	7,354,109'80

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932
 DELEGADO EN MURCIA:

Agustín Monteverde

SANTA TERESA NUM. 7

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Normaliza, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 20. MADRID

(o) LA CATALANA (o)

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—Fundada en 1865—Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión.—Domiciliada en Barcelona—Paseo de Gracia, 2.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1871	213,968'26	100,022'—	71,822'75	49,519'04
1881	420,551'54	153,153'50	140,183'84	271,655'87
1891	805,363'64	303,901'40	268,454'21	554,871'70
1901	1,473,470'96	517,258'70	490,933'65	903,406'96
1911	3,630,891'45	1,400,643'61	878,465'82	1,275,306'—
1921	16,823,084'70	9,874,500'08	5,960,182'28	2,527,696'49
1931	26,199,821'91	14,009,971'57	8,364,258'09	7,354,109'80

Autorizado por la Inspección de Seguros en 11 de Mayo de 1932
 DELEGADO EN MURCIA:

AGUSTÍN MONTEVERDE
 SANTA TERESA NUM. 7